

Subcomisión de Atención a los Conflictos en el estado de Chiapas

Esta Subcomisión, coordinada por la Diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez informó de los avances que se tienen del conflicto agrario que presentan los municipios de Chenalhó y Chalchihuitán en el estado de Chiapas, con la finalidad de que se cuente con los elementos necesarios para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo respectiva.

Los Gobiernos Federal y Estatal de manera permanente, han brindado atención prioritaria a dicho conflicto, siendo importante destacar que la Secretaría de la Reforma Agraria ha instrumentado un sin número de estrategias que en el ámbito de su competencia, contribuyen a generar el ordenamiento de la propiedad rural y solución definitiva de los conflictos agrarios, entre los que destaca el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el medio rural, cuyo objetivo es implementar mecanismos de prevención de conflictos, privilegiando la conciliación de intereses, y la concertación de acuerdos en amigable composición, como vía preferente para su solución, a través de un convenio de finiquito que permita preservar la paz social en el campo mexicano.

Por ello, el pasado 20 de febrero de 2008 en el marco de la firma del convenio de coordinación signado entre la Secretaría de la Reforma Agraria y el Gobierno del Estado de Chiapas, se ratificó la prioridad de atender dicha problemática con un acuerdo conciliatorio que de manera extrajudicial permita resolver el conflicto.